Asunción, 05 de diciembre de 2019.

NOTA UOC Nº 0414/2019

Señores
SELTZ S.A.
Telefax: 021 289 00 00
Email: licitaciones@seltz.com.py
Presente

Ref.: CD Nº 22/2019 "**REPOSICIÓN DE AGUA MINERAL CON PROVISIÓN DE BEBEDEROS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO**" ID Nº 359.879- **Comunicación de Adjudicación.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución Nº **4245/2019** de fecha 05 de diciembre de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION - UOC SINAFOCAL

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicar resultado de procedimiento

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 5 de diciembre de 2019, 16:41
Para: licitaciones@seltz.com.py

Buen día:
Remito en adjunto Nota UOC Nº 414/2019 en relación al llamado a Contratación Directa Nº 22/2019 **"REPOSICIÓN DE AGUA MINERAL CON PROVISIÓN DE BEBEDEROS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO"** ID Nº 359.879, a fin de informarle sobre el resultado del procedimiento.
Se adjunta Resolución MTESS Nº 4245/2019

Nota Seltz.pdf
3709K

Asunción, 05 de diciembre de 2019.

NOTA UOC Nº 0413/2019

Señores
SOME S.A.C.I.A.
Teléf.: 021 907330
Email: agua_cimes@hotmail.com
Presente

Ref.: CD Nº 22/2019 **"REPOSICIÓN DE AGUA MINERAL CON PROVISIÓN DE BEBEDEROS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO"** ID Nº 359.879- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 4245/2019** de fecha 05 de diciembre de 2019, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total** de **GS. 21.320.000.- (Guaraníes veintiún millones trescientos veinte mil); IVA INCLUIDO.**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicar resultado de procedimiento

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 5 de diciembre de 2019, 16:41
Para: Agua Cimes <agua_cimes@hotmail.com>

Buen día:
Remito en adjunto Nota UOC Nº 413/2019 en relación al llamado a Contratación Directa Nº 22/2019 **"REPOSICIÓN DE AGUA MINERAL CON PROVISIÓN DE BEBEDEROS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO"** ID Nº 359.879, a fin de informarle sobre el resultado del procedimiento.
Se adjunta Resolución MTESS Nº 4245/2019

Nota Adj Some.pdf
4014K